

Grupo de Trabajo de Microseguros (GTMS)

Informe Anual de Actividades

Con el objetivo de obtener una visión amplia de las actividades desarrolladas por el GTMS hasta este momento, el presente informe hace referencias y aclaraciones relacionadas a las tareas establecidas desde el 2008, considerando sus consecuencias para las tareas que deben ser aprobadas para el próximo Plan de Trabajo.

1. Objetivo

El Grupo de Trabajo de Microseguros fue constituido en el año 2008, como respuesta a la creciente importancia del microseguro como alternativa para beneficiar el crecimiento económico y el desarrollo humano, cumpliendo un rol fundamental por encontrarse en la frontera entre los servicios financieros y la protección social, puesto que incorpora elementos de ambos. Por este motivo, la Asociación estimó pertinente crear este Grupo de Trabajo para fomentar una estrategia-clave de los gobiernos para disminuir la pobreza, tornando los sistemas financieros más inclusivos, al promover el acceso a los servicios de seguros para la población de bajos recursos.

2. Tareas y Resultados

Para llevar a cabo las tareas de GTMS se estimó apropiado invitar a los miembros interesados en el tema a nombrar sus representantes, a que respondieron los siguientes países-miembros: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Perú y República Dominicana, estando a cargo de Brasil su coordinación.

2.1 Encuesta sobre las actividades de microseguro en los países miembros de ASSAL y Informe sobre los resultados:

Como tarea inicial del Grupo, se acordó levantar una encuesta sobre el estado y las actividades del microseguro en los países miembros de ASSAL, la que se finalizó en Marzo de 2009. Con base en los resultados de la encuesta e informaciones adicionales obtenidas junto a los miembros de ASSAL, en Abril de 2009 se elaboró un informe que obtuvo un diagnóstico inicial de las actividades de Microseguro en Latino América, proporcionando una visión general a los miembros de ASSAL que auxiliará en las futuras acciones y propuestas del GTMS.

2.2 Actualización de la encuesta sobre las actividades de microseguro en los países miembros de ASSAL y Informe sobre los resultados

Durante el Seminario Regional llevado a cabo en El Salvador, el Grupo de Trabajo de Microseguros anunció, dentro del plan de trabajo 2010-2011, hacer una nueva encuesta con el fin de actualizar la información obtenida en el año 2008 y con ella poder determinar las actuales actividades de microseguro en Latinoamérica.

El informe, recién finalizado y cuyos objetivos son los mismos del informe anterior, presenta el resultado de la nueva encuesta realizada en Febrero de 2011 y busca obtener una actualización del diagnóstico inicial, elaborado en 2009.

2.3 Traducciones de documentos elaborados pela IAIS

Las traducciones para el español y para el portugués del documento elaborado pelo *Joint Working Group IAIS-Microinsurance Network - "Issues in Regulation and Supervision of Microinsurance"* fueron tempestivamente finalizadas en 2009. El documento es fundamental para el desarrollo de los microseguros, pues su objetivo es servir como directiva para las jurisdicciones que desean implementar políticas efectivas y eficientes de microseguros en sus países.

El Plan de Trabajo actual propone la traducción del documento *"Issues Paper on the Regulation and Supervision of Mutuals, Cooperatives and other Community-based Organisations in increasing access to Insurance Markets"*, documento aprobado por la IAIS en Octubre de 2010.

En la secuencia, el *Joint Working Group IAIS-MIN* está por concluir su tercero documento denominado: *"Guidance on Regulation and Supervision supporting Inclusive Insurance Markets"*.

Estos documentos proporcionan importantes referencias para los países interesados en promover el acceso al seguro, de manera proporcional y en consonancia con los principios básicos de seguros de la IAIS.

2.4 Sesión sobre Microseguros en la Página Web de ASSAL

La creación de una sesión específica de Microseguros en la página Web de ASSAL, tarea que todavía no se ha implementado, dependerá de la adecuada coordinación entre el GTMS y el Grupo de Trabajo de Intercambio de Información (GTII). En ese aspecto, es importante que los miembros del GTMS definan sobre su contenido y elaboren el material para inclusión en sesión específica sobre Microseguros.

La idea es que la sesión sirva de consulta para los miembros de ASSAL y otros estudiosos interesados en informaciones sobre los microseguros, incluyendo entre otras: las agendas de reuniones del GT-MS ASSAL y documentos relacionados, informes sobre eventos internacionales, normativos sobre microseguros (leyes, resoluciones, circulares, y otros normativos) existentes en los países de Latino América, links para documentos traducidos al español y al portugués, datos estadísticos y otros asuntos de interés.

2.5 Acciones coordinadas con el Subgrupo de Microseguro de la IAIS/Joint Working Group IAIS-Microinsurance Network (JWG IAIS-MIN)

La coordinación de trabajos entre el GT-MS ASSAL y el Subgrupo de Microseguros de la IAIS/JWG IAIS-MIN proporcionará importantes informaciones para los supervisores de ASSAL, además de las posibilidades de entrenamiento y capacitación conjuntas.

Aunque los miembros del IAIS-MIN JWG-MI ya manifestaron su interés en realizar acciones conjuntas, todavía no se ha establecido un canal formal de comunicación entre los grupos de trabajo.

Para tanto, es necesario que los miembros del GTMS deliberen sobre el envío de una correspondencia formal al Subgrupo de Microseguros de la IAIS/JWG IAIS-MIN, por intermedio de la IAIS, con la necesaria aprobación del Comité Ejecutivo de ASSAL.

Entre las propuestas de acciones coordinadas podría incluirse: la realización de Reunión Anual Conjunta del Grupo de Trabajo de ASSAL con el Subgrupo de Microseguros de la IAIS/JWG IAIS-MIN durante la Conferencia Anual de ASSAL o Seminario de Capacitación.

3. Conclusiones y Informaciones Adicionales

El informe elaborado por el GTMS proporciona un importante diagnóstico de las actividades de Microseguro en Latino América, brindando una visión general a los miembros de ASSAL y a otros estudiosos del asunto que auxiliará en futuras acciones y propuestas sobre el tema.

En la misma línea, la traducción de los documentos elaborados pelo JWG IAIS-MIN y aprobados por la IAIS son referencias fundamentales para los supervisores que desean desarrollar políticas de incentivo al acceso al seguro en sus jurisdicciones, contribuyendo para la inclusión financiera.

Sin embargo, las tareas desarrolladas por el GTMS hasta ahora obtuvieran alcance parcial, pues no han contado con la necesaria continuidad. Eso se debe principalmente a las dificultades observadas para la participación física de los miembros efectivos del GTMS en las reuniones de los grupos de trabajo de ASSAL, sea en función de la falta del necesario presupuesto u otras dificultades de orden práctica.

Por esa razón, el plan de trabajo 2011/2012 propone la realización de, por lo menos, dos teleconferencias anuales, dos meses antes de la realización de las Asambleas de ASSAL. En esas ocasiones, los miembros podrían deliberar sobre los temas de interés, dividir tareas y decidir sobre futuras acciones del GTMS. Y para que la tarea sea implementada adecuadamente es importante que se defina en la próxima reunión de GTMS sobre la responsabilidad para la convocación de la teleconferencia: si a cargo de la Secretaria de ASSAL o por iniciativa del coordinador del GTMS, el cual, obviamente, lo haría de forma coordinada con la Secretaría de ASSAL.

Por ocasión de las reuniones de ASSAL, sean las Conferencias Anuales o los Seminarios de Capacitación, restaría a los representantes presentes y demás miembros decidir sobre cuestiones ya previamente discutidas y embasadas.

Asimismo, es fundamental que los representantes de los países-miembros presentes en la próxima reunión del GTMS, además de los puntos ya mencionados, definan sobre:

- La adecuada coordinación con el Grupo de Trabajo de Intercambio de Información (GTII) para la creación de una sesión específica de Microseguros en la página Web de ASSAL;
- En función de lo acordado con el GTII, definir la fecha para finalización del material para inclusión en la sesión específica de la sesión de microseguros del sitio Web de ASSAL;
- El envío de una correspondencia formal al Subgrupo de Microseguros de la IAIS/JWG IAIS-MIN, por intermedio de la IAIS, proponiendo el desarrollo de acciones coordinadas y, se posible, la realización de una reunión anual conjunta.